



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1043/2017 /

COLINA, 10 de Mayo de 2017.

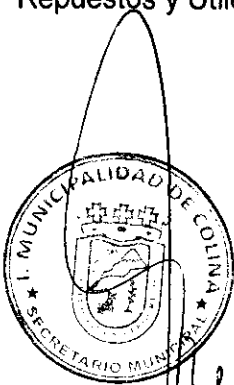
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-766/2017 de fecha 07 de Abril 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-104- L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Materiales Eléctricos". **2)** Memorandum N° 103/17 de fecha 10 de Mayo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA, la adquisición de materiales eléctricos. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-104-L117 de fecha 10 de Mayo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 10 de Mayo de 2017, que certifica que Sandra Paola Huenchual Sanzana, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-104-L117, al oferente **SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA**, RUT. N° 12.020.249-9, la adquisición de materiales eléctricos, por un monto de \$ 522.860.- (quinientos veintidós mil ochocientos sesenta pesos), más IVA.

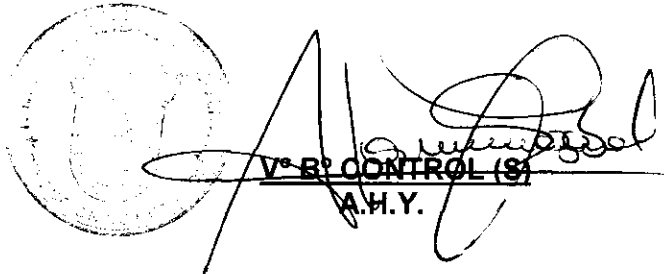
2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/ACA/AHY/CAA/mcm.
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



V° B° CONTROL (S)
A.H.Y.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-5043/2017
10-04-2017

MEMORÁNDUM N° 103 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, mayo 10 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-104-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Adquisición de materiales electrónicos

Oferente Adjudicado	: SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA
Rut	: 12.020.249-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales, repuestos y útiles"
Monto Adjudicado	: \$522.860., más IVA.

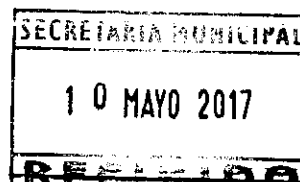
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°72/ de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, mayo 10 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de materiales eléctricos.

Se procederá a la adquisición de los productos mediante Licitación Pública ID N°2683-104-L117 al proveedor **SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA.**, RUT 12.020.249-9, por un monto de **\$522.860., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales repuestos y útiles", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-104-1117

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Experiencia 10%	Compartamiento contractual 15%	Cumplimiento requisitos 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA. LTDA	450.215	0.00	30.00	10.00	10.00	15.00	0.00	65.00	ENTREGA 2 DIAS, PRESENTA 17 AUTOMATICO,
JUAN RUBERTO CASCINO GARRIDO	273.199	0.00	30.00	10.00	10.00	0.00	0.00	50.00	ENTREGA 3 DIAS, PRESENTA 1 AUTOMATICO, PRESENTA OBSERVACION COMPTAMIENTO
GLORIA DE LAS MERCEDES CANETE DURAN	450.233	0.00	30.00	10.00	0.00	15.00	0.00	55.00	ENTREGA 1 DIA, PRESENTA 17 AUTOMATICO, NO SEÑALA EXPERIENCIA
CLAUDIO PATRICIO ULLOA STEFFENS	404.358	0.00	30.00	10.00	10.00	15.00	0.00	65.00	ENTREGA 1 DIA, PRESENTA 17 AUTOMATICO,
LIA RAQUEL GRANT CORTES	487.513	0.00	30.00	10.00	10.00	0.00	0.00	50.00	ENTREGA 3 DIAS, PRESENTA OBSERVACIONES EN EL COMPTAMIENTO CONTRACTUAL, PRESENTA 1
CEEL INGENIERIA LIMITADA	462.135	0.00	30.00	10.00	0.00	15.00	0.00	55.00	ENTREGA 3 DIAS, PRESENTA UN AUTOMATICO
CENTRO FERRETERO PUJMAHUE LIMITADA	549.250	0.00	30.00	10.00	0.00	15.00	0.00	55.00	ENTREGA 2 DIAS, PRESENTA 17 AUTOMATICO,
SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	522.860	30.00	30.00	10.00	10.00	15.00	5.00	100.00	ENTREGA 2 DIAS, PRESENTA 20 AUTOMATICO,
CARLOS ALEJANDRO ROJAS CONTRERAS	668.500	23.46	30.00	10.00	7.00	15.00	5.00	90.46	ENTREGA 2 DIAS, PRESENTA 20 AUTOMATICO,
FERRETERIA COMERCIAL LEJ LIMITADA	453.695	0.00	30.00	10.00	7.00	15.00	0.00	62.00	ENTREGA 1 DIA, FALTA UN PRODUCTO
COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO CALQUIN E.I.R.L	4.226.825	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO PRESUPUESTARIO
FERRETERIA MANQUEHUE LTDA	447.773	0.00	20.00	10.00	10.00	15.00	0.00	55.00	ENTREGA 5 DIAS HABILES PROPONE 1 AUTOMATICO
COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	459.760	0.00	30.00	0.00	0.00	15.00	0.00	45.00	ENTREGA 2 DIAS HABILES, SIN COTIZACION
COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ E.I.R.L	546.754	28.69	30.00	10.00	5.00	15.00	5.00	93.69	ENTREGA 2 DIAS HABILES, PRESENTA TODOS PRODUCTOS
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	788.788	0.00	30.00	0.00	5.00	15.00	0.00	50.00	ENTREGA 3 DIAS, SIN COTIZACION
TRANSPORTES BARRIOS Y ROJAS LIMITADA	521.020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SIN COTIZACION, SIN PLAZO ENTREGA
ANGELLA VASQUEZ CHAFLOQUE	520.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SIN COTIZACION, SIN PLAZO ENTREGA
ANGELLA VASQUEZ CHAFLOQUE	520.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SIN COTIZACION, SIN PLAZO ENTREGA

Clara Acuña



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 10/05/2017 12:35

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
12.020.249-9	SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-766/2017 _____ /

COLINA, 07 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 459/2017, de fecha 07 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-104-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de materiales eléctricos", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-104-L117**, del proyecto denominado "**Adquisición de materiales eléctricos**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adquisición de materiales eléctricos**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo